

ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN SINDICAL CON RESPECTO A LOS DISRUPTORES ENDOCRINOS

J. Nieto Sáinz

Secretario de Medio Ambiente y Salud Laboral S. de CC.OO.

Fernández de la Hoz 12. 28010 Madrid Tel 913197653 E-mail: <jnieto@ccoo.es>

Antecedentes

En la actualidad se producen, manipulan y liberan al entorno de forma sistemática y con escaso control, un elevado número de productos que contienen sustancias químicas que actúan como disruptores endocrinos en los seres vivos. A pesar de que desde hace años se conoce que potencialmente existen muchas sustancias que comportan dicho riesgo para la salud de las personas y del medio ambiente, se ha avanzado poco en la identificación de las mismas y en el desarrollo e implantación de sus alternativas en el ámbito de la empresa.

Objetivo

La protección integral de la salud de los trabajadores y del medio ambiente requiere conocer los sectores de las industrias y los servicios que producen, utilizan y/o comercializan aquellas sustancias que ya están identificadas como disruptores endocrinos y adoptar medidas para prevenir y/o reducir dicho riesgo. Con este objetivo, Comisiones Obreras, se propone evaluar la viabilidad de una metodología de intervención de los trabajadores basada en la sensibilización, la identificación de riesgos para la salud y para el medio ambiente y la elaboración de planes de prevención en los centros de trabajo afectados.

Metodología

1. Identificación de los sectores que producen y/o manipulan sustancias que actúan como disruptores endocrinos. Estos sectores incluyen: la industria química (plaguicidas, detergentes, plastificantes, farmacéutica, etc.), minería, alimentación, agricultura, centros sanitarios, junto con otros procesos que implican la producción de estas sustancias de forma no intencionada (incineradoras, fundiciones, papeleras, etc.).
2. Estudio de los mecanismos de protección legal frente a este tipo de agente químico, bien respecto de normas explícitas, bien como de normativa más general que pueda aplicarse (como, por ejemplo, el reglamento sobre agentes cancerígenos), con el fin de buscar la máxima protección de la salud laboral, de la salud pública y de la protección medioambiental.
3. Definición de una estrategia de intervención sindical en base a la unificación de criterios de salud y de medio ambiente y orientada hacia el ciclo de uso de los productos en el lugar de trabajo. La estrategia incluye entre sus elementos más importantes: la información, la formación, la identificación de riesgos, la elaboración de un plan de prevención (que incluye la sustitución, las buenas prácticas y la protección) y, por último, la negociación. Esta metodología se basa en la experiencia adquirida en diferentes proyectos de sensibilización, identificación y propuesta de alternativas de riesgos medioambientales y de salud laboral desarrollados por la organización, tales como: SAT (Salud, Ambiente y Trabajo), “Conoce lo que usas”, FITTEMA y ÓPTIMA.

Resultados esperados

Se pretende verificar y optimizar la metodología de intervención sindical propuesta con la intención de generalizarla en la actuación sindical cotidiana. Por otro lado, se espera conseguir un número de experiencias piloto de planes de prevención en empresas afectadas por el uso de disruptores endocrinos.

Bibliografía

- *Enciclopedia de Salud y Seguridad en el Trabajo*. 3ª Edición. Oficina Internacional del Trabajo. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- *Informe sobre Riesgo Tóxico*. CC.OO. Agosto 1999.
- *Conoce lo que usas. No te mates trabajando*. Departamento de Salud Laboral de CC.OO, con la colaboración de la Comisión Europea.
- *Programa FITTEMA* (Fomento de la innovación y la transferencia y empleo medioambiental). CC.OO., Comisión Europea, CSIC, ISTAS, Universidad Politécnica. 1998-1999.
- *Programa OPTIMA. Iniciativa ADAPT*. Con la colaboración de la Comisión Europea. 1996-1997
- *Proyecto SAT: Salud, Ambiente y Trabajo*. CC.OO. Con el apoyo de la Comisión Europea DG XIII. 1998-1999.